

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE APERTURA DE LAS CÓRTESES DE 1851

CELEBRADA EL DOMINGO 1.º DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. D. MODESTO CORTAZAR.

SUMARIO. Abrese á las dos y media.—Ocupa la tribuna el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y lee el Real decreto autorizándole para declarar abiertas las Córtes de 1851.—Acto continuo declara el mismo abiertas las Córtes.—Se lee y aprueba el Acta de la junta preparatoria celebrada el día anterior.—El Congreso queda enterado de una comunicacion del Senado participando haber celebrado su junta preparatoria.—Lo queda asimismo de que el Sr. Olózaga no podia asistir á la sesion de hoy por hallarse enfermo.—Prévia la lectura de los artículos 14, 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento, se lee la lista rectificada de los Sres. Diputados que habian presentado sus actas en Secretaría.—Se procede á la eleccion de la Mesa interina y resultan elegidos: Presidente el Sr. Mayans; Vicepresidentes los Sres. Castro, Nocedal (D. Cándido), Canga Argüelles y Tejada, y Secretarios los Sres. Hurtado, Malvar, Asquerino y Sancho.—Ocupan sus respectivos asientos los Sres. Presidente y Secretarios elegidos.—Declara el Sr. Presidente hallarse constituido interinamente el Congreso de los Diputados; da las gracias al Congreso, y propone un voto de gracias al Sr. Presidente y Secretarios provisionales.—Se acuerda éste por unanimidad.—El Sr. Presidente anuncia que mañana se reunirá el Congreso á las dos.—Se levanta la sesion á las seis ménos cuarto.

Procediéndose á la eleccion de la Mesa interina, y empezando por la del Sr. Presidente, se leyeron los artículos 8.º, 9.º y 10 del Reglamento, que decian:

«Art. 8.º Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los que más se hubieren aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10. En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo, y por último la suerte.»

Practicada la votacion con arreglo á lo prescrito en los artículos precedentes, dió el escrutinio el resultado siguiente:

Sres. Mayans.....	165 votos.
Olózaga.....	28
Pacheco.....	2
Obrador.....	1
Papeletas en blanco.....	2
Inútil.....	1
	—
Total.....	199

Anunciado que quedaba nombrado Presidente interino el Sr. Mayans por haber obtenido mayoría absoluta de votos, se pasó á la eleccion de los cuatro Vicepresidentes, prévia la lectura del art. 11, cuyo tenor es el siguiente:

«Los cuatro Vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.»